

## INFORME DE LA COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

**FECHA(S) DE COMISIÓN:**

04 de julio de 2022

**No. DE DÍAS DE COMISIÓN:**

1 día

**OBJETIVO DE LA COMISIÓN:**

REGISTRAR A EL CATÁLOGO DE FIRMAS Y SELLOS AUTORIZADOS DE LAS AUTORIDADES ESTATALES QUE FIRMARAN LOS TÍTULOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE LAS INSTITUCIONES INCORPORADAS AL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SEP.

**DEPENDENCIA, ENTIDAD, ETC, QUE VISITÓ:**

Dirección General de Profesiones de la SEP, ubicada en av. Revolución No. 1425, Colonia Campestre, Álvaro Obregón, CD. De México

**LUGAR (PAÍS, ESTADO, CIUDAD, MUNICIPIO, ETC) QUE VISITÓ:**

Alcaldía Álvaro obregón, CD. de México

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR DÍA DE COMISIÓN (DETALLAR POR DÍA):**

De conformidad con el artículo 11, inciso d) del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, que establece que los títulos profesionales o grados académicos, para que puedan ser registrados por la Dirección General de Profesiones, deben de ser recibidos en forma electrónica y contener la firma electrónica avanzada de la persona o personas autorizadas para suscribirlo conforme a las disposiciones que rijan a la escuela o institución, así como el aviso por el que da a conocer el estándar para la recepción en formato electrónico de los títulos profesionales o grados académicos, para efectos de su registro ante la Dirección General de Profesiones e igualmente el estándar oficial de la cédula electrónica, por lo anterior y con la finalidad de cumplir con la normatividad se acudió el 04 de julio de 2022 al área de Instituciones Educativas de la SEP, a realizar primeramente el registro de firmas autógrafas de las autoridades estatales que firman los títulos físicos de instituciones incorporadas al Gobierno del estado.

www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx

Una vez verificado y revisado la documentación por el área de Instituciones Educativas y que con ella se cumple con los requisitos, me informan que se debe ingresar la solicitud de forma oficial por oficialía de partes de esa misma Dirección, ubicada en José María de Teresa 194, Campestre, Álvaro Obregón, 01040 Ciudad de México, CDMX, posterior se ingresó la misma documentación anexando firma electrónica en archivo .cer al área de Tecnologías de la DGP, dando por concluida la comisión a las 14:00 horas del mismo día.

REPORTE FOTOGRÁFICO DEL INFORME DE LA COMISIÓN:



Dirección General de Profesiones

Oficialía de partes DGP

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: BLANCA MARÍA GARCÍA FIGUEROA

CARGO: JEFA DE DEPARTAMENTO

ÁREA: DEPARTAMENTO DE PROFESIONES Y VISITAS DE INSPECCIÓN



Gobierno del Estado  
Coordinación General de Educación  
Media Superior y Superior,  
Ciencia y Tecnología

DEPARTAMENTO DE  
PROFESIONES Y  
VISITAS DE INSPECCIÓN

www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx